ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE SEGUROS No. CD-2026-072 DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2026

FECHA DEL CONTRATO	16 DE OCTUBRE DE 2026
CONTRATANTE	**EMPRESA DE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE YOPAL SAYOP S.A.S E.S.P.** NIT: 901.380.793-1
CONTRATISTA	**LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS** NIT: 860.002.400-2 **R/L ANA BELEN GUTIERREZ ROMERO** C.C. No. 40.430.170 de Acacias - Meta DIRECCIÓN: Carrera 29 No. 13 - 20 Locales 4 y 5 Barrio Los Helechos, Yopal - Casanare CORREO: correspondenciayopal@previsora.gov.co TELEFONO: 6013485757 extensión 2700
FECHA DE INICIO	21 DE OCTUBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	09 DE NOVIEMBRE DE 2026
OBJETO	ADQUISICIÓN DE POLIZAS DE SEGUROS CON EL FIN DE AMPARAR LOS INTERESES PATRIMONIALES DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO DE YOPAL SAYOP S.A.S. E.S.P."
PLAZO DE EJECUCION	VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO
VALOR DEL CONTRATO	SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($68.807.419) SIN IVA TRECE MILLONES SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($13.073.409,61) IVA OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($81.880.828,61) IVA INCLUIDO

En la ciudad de Yopal, a los veintiún (21) días del mes de octubre del 2026, se reunieron **JUAN CARLOS RODRIGUEZ CARDENAS**, Subgerente Administrativo y Financiero quien actúa en calidad de Supervisor de conformidad con la **(CLÁUSULA DECIMA OCTAVA: CONTROL Y VIGILANCIA**) del contrato de la referencia, y por otra parte **LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS** identificada con NIT: 860.002.400-2 y representada legalmente por **ANA BELEN GUTIERREZ ROMERO** identificada con cédula de ciudadanía No. 40.430.170 de Acacias - Meta, en su condición de contratista. Una vez perfeccionado, se suscribe la presente acta de inicio, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el contratista, conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato.
2. La duración del presente contrato se estipula por el término de VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO contados a partir del Acta de inicio.

3. Que **LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS** identificada con NIT: 860.002.400-2 y representada legalmente por **ANA BELEN GUTIERREZ ROMERO** identificada con cédula de ciudadanía No. 40.430.170 de Acacias - Meta, en su condición de contratista deberá ceñirse a las cláusulas del contrato.
4. Que la empresa cuenta con el registro presupuestal No **20261016002** de fecha 16/10/2026.
5. Que el contratista realizó el pagó de las Estampillas Pro-Adulto Mayor (3%) por un valor de **DOS MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($ 2.064.000)** de fecha 20 de octubre de 2026, Pro-Cultura (1%) por un valor de **SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($ 688.000)** de fecha 20 de octubre de 2026, Pro-Deporte (2,5%) por un valor de **UN MILLON SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($ 1.720.000),** cumplido con el pago de esa obligación realizó la entrega del comprobante de pago No. 26 1550 de fecha 20 de octubre de 2026.
6. La subgerencia jurídica de la Empresa de Servicio de Alumbrado Público de Yopal "SAYOP S.A.S E.S.P", mediante acta de fecha 21 de octubre de 2026, aprobó la póliza de cumplimiento COQ- 100010682 anexo (0) de fecha 21 de octubre de 2026.

FORMA DE PAGO: La Empresa de Servicio de Alumbrado Público de Yopal SAYOP S.A.S. E.S.P. cancelará al contratista el cien por ciento (100%) del valor total de la póliza de seguro efectivamente expedida y entregada previa presentación de la factura, aprobación por parte del supervisor con la certificación de cumplimiento, informe de Supervisión y suscripción del acta de Liquidación del contrato. Acreditación del pago de aportes en materia de seguridad social integral con copia de la planilla del pago del sistema de salud, pensión, riesgos laborales, parafiscales (ICBF, SENA, CCF) verificada por el supervisor. El pago se realizará según la disponibilidad de PAC.

OBSERVACIONES: N/A

Dada la presente acta de inicio del contrato de seguros No. CD-2026-072, en Yopal, el día veintiuno (21) de octubre de 2026.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ CARDENAS
Supervisor

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS NIT: 860.002.400-2
R/L ANA BELEN GUTIERREZ ROMERO

Proyectó: Andrea del Pilar Saavedra
CPSP CD-2026-052

SAF-2026-149

Yopal, 27 de octubre de 2026

Doctora
MARTHA LILIANA CAICEDO ADAN
SUBGERENTE JURIDICA
Empresa de Servicio de Alumbrado Público de Yopal
SAYOP S.A.S. E.S.P.
E.S.D.

ASUNTO: Solicitud de publicación extemporánea ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE SEGUROS No. CD-2026-072 DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2026

Cordial saludo,

Para efectos de continuar con el proceso contractual del contrato de seguros No. CD-2026-072 cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE POLIZAS DE SEGUROS CON EL FIN DE AMPARAR LOS INTERESES PATRIMONIALES DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO DE YOPAL SAYOP S.A.S. E.S.P." del cual me permito solicitar la publicación extemporánea del acta en mención.

Lo anterior, con el fin de cumplir con lo establecido con la Ley 1082 de 2015 Subsección 7 articulo 2.2.1.1.1.7.1 Publicidad en el SECOPII." La entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP II los Documentos del Proceso y los actos administrativos del proceso de contratación, en concordancia con el artículo 3 de la ley 1150 de 2007 de la contratación pública electrónica realizo dicha petición Y SIA OBSERVA

Agradezco la atención prestada y quedo atento a sus comentarios.

Me suscribo,

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Subgerente Administrativo y Financiero SAYOP S.A.S E.S.P

Proyectó: Pilar Saavedra
Profesional CPSP CD-2026-052